



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el nuevo **Plan de optimización de la utilización de analgésicos opioides en el Sistema Nacional de Salud**,¹ aprobado por la Comisión Permanente de Farmacia el 13 de julio de 2021 y por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el siguiente 22 de septiembre, se pretende establecer un control especial para nuevos tratamientos con opioides, especialmente con fentanilo de liberación rápida, que elimina el dolor casi al instante y es 100 veces más potente que la morfina, y de esa forma frenar así el incremento de las adicciones a estos analgésicos.

1

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/farmacia/pdf/20210927_Plan_Optimizacion_Opioides.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El fentanilo es el principio activo más empleado en España y en toda la UE puesto que “[...] la cifra de envases facturados de esta sustancia ha subido en los últimos cinco años un 39,6 %, se ha incrementado un 52,12 % en importe y un 33,6 7% en el número de dosis diarias”².

Este control especial para nuevos tratamientos con opioides se hace a través de la **prescripción** de este tipo de fármacos altamente adictivos, y va dirigido a aquellas personas con dolor crónico [artrosis (56,17%), migrañas (5%), dolor cervical (27,38%) y/o lumbar (31,16%)], una dolencia que afecta en España a entre el 11 y el 17% de la población, y enfermos no oncológicos³.

La fórmula que establece el nuevo Plan es la del **visado**, donde los servicios de inspección revisan las recetas prescritas antes de que el paciente pueda retirar el medicamento en las oficinas de farmacia y acceder a su financiación por el Sistema Nacional de Salud⁴.

Para evitar posibles situaciones de uso inadecuado de estos medicamentos y optimizar la prescripción de las recetas en el Sistema Nacional de Salud (SNS) el Ministerio establece con este Plan 5 los siguientes ejes de acción⁵:

- Potenciar el seguimiento farmacoterapéutico de los consumidores

² <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20211004/sanidad-pone-foco-opioides-12141944>

³ <https://www.20minutos.es/noticia/4830283/0/sanidad-controlara-prescripcion-farmacos-opioides-dieron-origen-epidemia-heroina-eeuu/?autoref=true>

⁴ <https://elpais.com/sociedad/2021-10-01/sanidad-impone-un-nuevo-control-sobre-los-opioides-mas-potentes-para-frenar-el-incremento-de-adicciones.html>

⁵ <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20211004/sanidad-pone-foco-opioides-12141944>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Optimizar el manejo de la adicción
- Mejorar la comunicación a los pacientes
- Sensibilizar y concienciar a la población
- Hacer seguimiento y vigilancia del consumo

Las líneas de actuación de dicho Plan van desde la elaboración de un “(...) *decálogo de recomendaciones sobre el uso de opioides para el tratamiento del dolor crónico no oncológico a nivel nacional, al establecimiento de indicadores comunes de adecuación de la prescripción y consumo (especialmente fentanilo, oxycodona, tapentadol y politerapia con benzodiazepinas, antidepresivos o gabapentinoides)*”⁶.

Conviene señalar que la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en su informe anual del año 2019 señalaba que “(...) *España es el cuarto país con mayor consumo de fentanilo de la OCDE, por detrás de EE UU, Alemania y el Reino Unido*”⁷.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente

⁶ Ídem

⁷ <https://elpais.com/sociedad/2021-10-01/sanidad-impone-un-nuevo-control-sobre-los-opioides-mas-potentes-para-frenar-el-incremento-de-adicciones.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿De qué manera tiene previsto el Gobierno potenciar el seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes en tratamiento con medicamentos opioides?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2021.

D. Tomás Fernández Ríos.
Diputado GPVOX.

D. Antonio Saizá Verd.
Diputado GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.
Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX.